

**Ana Laura Lanteri (CONICET- CEHis, UNMdP), *De lo ideal a lo posible. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (1852-1862).* Tesis doctoral. Doctorado en Historia, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2010. Directora: Dra. Valentina Ayrolo; co-director: Dr. Eduardo José Míguez.**

El objeto general de la tesis fue analizar el proceso de construcción del sistema político de la “Confederación” (1852 -1862). En ella se estudiaron tres problemáticas en forma conjunta. En primer lugar, la integración de las élites políticas provinciales en una dirigencia nacional. En segunda parte, la articulación por parte de dicha dirigencia de sus recursos y accionar hacia la formación de una estructura estatal. Y, en tercer lugar, la manera en que dicho diseño fue retroalimentado por las provincias.

Para ello se toma como punto de referencia el diseño y la dinámica político-institucional de dos instituciones estatales: el Congreso nacional y, subsidiariamente, la justicia federal. El enfoque elegido privilegia entonces al Congreso nacional como la institución desde la que se observa el proceso político general, pero la indagación lo trasciende. Se atiende a las redes de relaciones que sostuvieron la política y a la respuesta de las élites políticas provinciales a las disposiciones tomadas en dicho Congreso.

Se suma como clave explicativa de la articulación entre nación y provincias que tuvo lugar durante el período el estudio de trayectorias públicas y privadas individuales y familiares del personal político federal (no sólo de los legisladores sino también de los que ocuparon los principales cargos nacionales militares, judiciales, ejecutivos y administrativos en el período). Además, se analiza el accionar concreto y la interacción de los legisladores, el poder ejecutivo nacional y las élites políticas provinciales. Finalmente, se profundizan las problemáticas desde un estudio de caso: la justicia federal.

La tesis se organiza en cuatro capítulos más sus respectivos anexos y las conclusiones finales. Cada uno aborda temas y problemas específicos que, sin embargo, se van integrando en las discusiones de los siguientes. El primero de ellos estudia el proceso de conformación de una dirigencia nacional desde sus aspectos relacionales y biográficos. Se examina quiénes formaron parte del personal político federal y cuáles fueron sus principales vínculos, intereses, cualidades y atributos de poder. Luego, considerando este sustrato, se cambia el ángulo de análisis hacia el interior del Congreso nacional. Se discute el problema de la naturaleza de la representación política desde la situación de los “alquilones”<sup>1</sup> y la ley general de elecciones.

El segundo capítulo trata sobre el funcionamiento institucional general del Congreso nacional y, por otra parte, sobre su accionar concreto y el del poder ejecutivo nacional en la conformación de la estructura estatal de la Confederación. Se inicia con el análisis de la instalación del primer Congreso en 1854 y de la proyección de lo sucedido allí al resto de los períodos legislativos. En segunda instancia, se examinan cuestiones asociadas a la organización y actividad interna legislativa, como los procedimientos reglamentarios, la conformación de comisiones, el personal administrativo y el *quórum* legal para sesionar. Finalmente, se realiza un

---

<sup>1</sup> Término que puso la prensa porteña a los legisladores que representaban desde 1853 a provincias en las que no habían nacido ni tenían residencia inmediata.

análisis sobre la estructura legislativa-institucional del estado nacional desde una sistematización de las leyes sancionadas en el Congreso y, especialmente, desde el devenir de los principales organismos administrativos. En este marco se exploran las prioridades, las dificultades y los avances de las distintas áreas de la conformación estatal.

El tercer capítulo vuelve sobre la conformación de una dirigencia nacional pero desplazando la mirada desde lo biográfico a la dinámica política legislativa. Se complementa así la caracterización sobre los mecanismos y las redes de poder que construyeron un espacio político nacional en el período. Se analiza la relación poder ejecutivo-poder legislativo y los vínculos entre las provincias y sus representantes, reparando en la conformación de solidaridades y polarizaciones políticas en el Congreso nacional. Luego, se profundiza el estudio desde la sanción de las constituciones provinciales, uno de los conjuntos normativos que fue central para la institucionalidad estatal por su refuerzo de la homogeneidad jurídica federal. Finalmente, se proyecta la discusión al período abierto en 1862, para aprehenderla con una historicidad mayor.

El cuarto y último capítulo se acerca a las problemáticas desde el estudio del tercer poder estatal: la justicia federal. Se analizan los avatares generales de su organización y funcionamiento. Se vincula el tema con las redefiniciones del rol y los vínculos político-institucionales de los poderes provinciales en función del nacional y se relaciona al poder judicial con los otros dos poderes estatales. En primer lugar se estudian las controvertidas negociaciones que estuvieron en la base de la legislación y de los gastos nacionales en materia de justicia. Luego se examina la dinámica de la justicia federal desde el accionar concreto de las provincias y de la “Cámara Superior de Justicia” (que durante el período suplió a la Suprema Corte de Justicia). Posteriormente también se proyecta la experiencia a los años iniciales de la presidencia de Bartolomé Mitre.

Por los resultados obtenidos en estos capítulos, en la tesis se concluye que durante la “Confederación” las provincias comenzaron a entenderse y a asumirse en una forma federal y republicana y las autoridades a construirse como una dirigencia política con proyección nacional. Hubo un sugestivo grado de cohesión y de referencialidad al espacio nacional y, en este devenir, el juego institucional fue reconocido y se fue imponiendo como una forma de articulación política. Se sostiene así, que en el hiato entre lo proyectado y lo realizado se inició en la “Confederación” un proceso de aprendizaje y de conformación político-institucional nacional que se consolidó en las décadas siguientes. El mismo fue mucho menos eficaz de lo que sus autoridades esperaban, aunque más significativo -tanto para el propio desarrollo estatal como para el posterior- de lo que las interpretaciones históricas describieron.